



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003912-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago a las asociaciones y entidades de la provincia de Salamanca por parte de la Consejería de la Presidencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003912, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago a las asociaciones y entidades de la provincia de Salamanca por parte de la Consejería de la Presidencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./003912, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obligaciones reconocidas pendientes de pago por parte de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial a asociaciones y entidades de Salamanca y a empresas por obras realizadas en esa provincia a 31 de diciembre de 2012.

Por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas a asociaciones y entidades de la provincia de Salamanca, dada la imprecisión en la redacción de la pregunta, se comunica que es necesario disponer, al menos, de los datos relativos a los Códigos de Identificación Fiscal y/o nombre o razón social de aquellas asociaciones o entidades por las que se interesen, para de esta forma garantizar la exactitud de la información requerida.

Por otra parte, la Consejería de la Presidencia a 31 de diciembre de 2012, según los datos existentes en el sistema contable, no tenía pendiente de pago ninguna obligación reconocida a empresas por obras realizadas en la provincia de Salamanca.

Valladolid, 2 de mayo de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.